

ACTA NÚMERO 22-2014

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 12:00 horas del **DÍA VIERNES 06 DE JUNIO DE 2014**, reunidos en el Salón de Sesiones de Junta Directiva "**LEONEL CARRILLO REEVES**", para celebrar **SESIÓN ORDINARIA** los siguientes miembros de **Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: Doctor Óscar Manuel Cóbar Pinto, Decano de la Facultad; Licenciada Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Primero; Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Vocal Segundo; Licenciado Rodrigo José Vargas Rosales, Vocal Tercero; Bachiller Lourdes Virginia Núñez Portales, Vocal Cuarto; Br. Julio Alberto Ramos Paz, Vocal Quinto y Licenciado Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario.**

PRIMERO

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 22-2014

El Dr. Óscar Manuel Cóbar Pinto, Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de Junta Directiva a la presente sesión. Seguidamente propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente.

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 22-2014
- 2º. Lectura y aprobación del Acta Número 21-2014
- 3º. Informaciones
- 4º. Autorizaciones de Erogaciones de Fondos
- 5º. Solicitudes de Estudiantes
- 6º. Asuntos Académicos
 - 6.1 Seguimiento a resultados de concursos de oposición IIQB-CECON.
 - 6.2 Solicitud de modificación de horario de labores del Lic. Oswaldo Martínez.
 - 6.3 Propuesta para implementar la figura de especialista en corrección y redacción de estilo de trabajos de graduación de esta Facultad.
 - 6.4 Solicitud de autorización de modificación de horario de labores para la Licda. Brenda López.
- 7º. Asuntos Varios
 - 7.1 Acuerdo de Pésame
 - 7.2 Solicitud de autorización para consignar el escudo de la Facultad, en una Tabla Periódica de Elementos Químicos.
- 8º. Nombramientos.
 - 8.1 Nombramientos de Personal Docente de Pregrado.
 - 8.2 Nombramientos por Concursos de Oposición.

SEGUNDO

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 21-2014

- 2.1 **Junta Directiva** da por recibida el Acta No. 21-2014 y **acuerda**, aprobarla.

TERCERO
INFORMACIONES

3.1 De Dr. Óscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad.

3.1.1 Informa con relación a sesión del Consejo Superior Universitario del día miércoles 04 de junio del presente año:

3.1.1.1 Informa que se aprobó la adjudicación de la construcción del edificio nuevo de la Facultad, que albergará el auditorium y las oficinas de Administración Central de esta Unidad Académica, por un monto aproximado de ocho millones de quetzales. Indica que la adjudicación la ganó la constructora Vides. Informa que durante este mes de junio se procederá a realizar la colocación de la primera piedra de dicha construcción.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.1.2 Informa que se trató el tema de la impartición de la carrera de magisterio por parte de la Universidad de San Carlos. Indica que se acordó que las unidades académicas responsables de darle la continuidad a dicha carrera magisterial, serán la Facultad de Humanidades, el EFPEM y los Centros Regionales. Informa que existe un convenio de cooperación entre la Universidad de San Carlos y el Ministerio de Educación, quienes contratarán a los profesores para impartir las clases correspondientes, así como que se compartirán las instalaciones necesarias para la impartición de clases.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.1.3 Informa que se aprobó la implementación de la Comisión de Investigación del Consejo Superior Universitario, siendo el coordinador el Decano de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia. Indica que dicha temática se incluía dentro de la Comisión de Docencia de dicho Órgano de Dirección, sin embargo a partir de ahora la temática de investigación será tratada por la nueva Comisión.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.2 Informa sobre el viaje a Rumanía, donde participó en la Primera Reunión Preparatoria para la II Cumbre Unión Europea-Latinoamérica a realizarse en el año 2015, de donde saldrán los insumos para la cumbre de presidentes de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y del Caribe -CELAC- a finales de 2015 sobre ciencia y tecnología. Indica que en octubre de este año se llevará a cabo la segunda reunión preparatoria para dicha Cumbre.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.3 Informa que del 12 al 14 de junio realizará un viaje para participar en el X Congreso Internacional de Investigación Científica, a llevarse a cabo el 12 y 13 del presente mes, en Santo Domingo, República Dominicana. Indica que participará por invitación del Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología de ese país, como Decano de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, así como

Representante Titular de la Universidad de San Carlos de Guatemala, ante la Comisión Consultiva del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología -CONCYT-.

Junta Directiva se da por enterada y tomando en cuenta la participación del Dr. Óscar Manuel Cóbar Pinto, Decano de la Facultad, en el X Congreso Internacional de Investigación Científica, a llevarse a cabo el 12 y 13 del presente mes, en Santo Domingo, República Dominicana, **acuerda**, nombrar a la Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Primero de Junta Directiva, como Decana en funciones, en el período comprendido del 12 al 14 de junio de 2014.

3.2 Informaciones Generales.

3.2.1 Se conoce transcripción del Punto SÉPTIMO, Inciso 7.1 del Acta No. 09-2014 de sesión extra-ordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario, el día lunes 19 de mayo de 2014, recibida en fecha 04 de junio de 2014, suscrita por el Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo, Secretario General de la Universidad de San Carlos, el que en su parte conducente literalmente dice:

“SÉPTIMO:

ASUNTOS ADMINISTRATIVOS:

7.1

Análisis y discusión del proyecto de “Ley de apoyo a la innovación del sector productivo de las micro, pequeñas y medianas empresas en la innovación y competitividad”, enviado por la Dirección General de Investigación.

... Al respecto el Consejo Superior Universitario luego del análisis y discusión del referido proyecto **ACUERDA: 1) Aprobar el proyecto de “Ley de apoyo a la innovación del sector productivo de las micro, pequeñas y medianas empresas en la innovación y competitividad”. 2) Nombrar una Comisión de Estilo, misma que a su vez se encargará de la logística en la entrega de la propuesta de “Ley de apoyo a la innovación del sector productivo de las micro, pequeñas y medianas empresas en la innovación y competitividad” ante el Congreso de la República de Guatemala y el seguimiento correspondiente. Dicha Comisión queda integrada de la manera siguiente: M.Sc. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, Dr. Óscar Manuel Cóbar Pinto, Lic. Diego José Montenegro López, Sr. Juan Antonio Quezada Gaitán y Sr. Francisco Javier García Mejía.”**

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.2 Se conoce transcripción del Punto SEXTO, Inciso 6.4 del Acta No. 09-2014 de sesión extra-ordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario, el día lunes 19 de mayo de 2014, recibida en fecha 02 de junio de 2014, suscrita por el Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo, Secretario General de la Universidad de San Carlos, en donde según lo expuesto se acordó autorizar la inscripción extemporánea para estudiantes de postgrado en las diferentes Unidades Académicas, otorgando la dispensa al Artículo 63 del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en tanto se regula la situación de las inscripciones extemporáneas de postgrados. El Dr.

Óscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, informa que en la sesión de ayer del Consejo Superior Universitario, este punto se dejó sin efecto, para continuar con la revisión de dicha temática.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.3 Se conoce informe recibido en fecha 02 de junio de 2014, suscrito por la Licda. Brenda López, Jefa del Laboratorio de Control Microbiológico de Alimentos, por medio del cual indica que el análisis microbiológico, correspondiente al mes de abril de 2014, practicado a una muestra de pan con salchicha de la venta de panes ubicada a un costado del edificio T-11, dio un resultado apto para consumo humano.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.4 Se conoce copia de oficio REF.SA.175-06-2014 de fecha 02 de junio de 2014, suscrito por la Dra. Iris Anabella Mendoza Leiva, Secretaria Adjunta de la Facultad, dirigido a la Licda. Lorena Cerna Vásquez, Jefa del Centro Guatemalteco de Información de Medicamentos -CEGIMED-, por medio del cual le informa que en este momento es materialmente imposible proporcionarle más salones de clase.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.5 Se conoce oficio REF.EQB.322.05.14 de fecha 30 de mayo de 2014, suscrito por el Lic. Osberth Morales, Jefe del Departamento de Microbiología, y por la Licda. María del Carmen Bran, Profesora Titular del mismo Departamento, por medio del cual presentan el informe detallado de actividades de la estancia en Guatemala, del Dr. Rafael F. Castañeda Ruíz, del Instituto de Investigaciones Fundamentales en Agricultura Tropical "Alejandro de Humboldt", de la Habana, Cuba, del 23 al 30 de mayo del presente año.

Junta Directiva se da por enterada.

3.3 De Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Vocal Segundo.

3.3.1 Informa con relación al taller de validación de la Política Ambiental de la Universidad de San Carlos, llevado a cabo el día de ayer jueves 5 de junio, en donde se conocieron las propuestas de las revisiones hechas por las distintas unidades académicas de la Universidad de San Carlos. Informa que en dicho Taller participaron el Lic. Jorge Luis Galindo Arévalo, Director del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, así como la Licda. Ana Rosalito Barrios Solís de Rodas, Profesora de la Escuela de Biología. Indica que varias dependencias solicitaron más tiempo para continuar con la revisión de la Política, lo cual se aceptó, por lo que se esperará un tiempo más, para poder recibir más aportes.

Junta Directiva se da por enterada.

CUARTO

AUTORIZACIONES DE EROGACIONES DE FONDOS

4.1 Se conoce oficio REF.DEN.096.05.2014 de fecha 30 de mayo de 2014 y recibido el 02 de junio del mismo año, suscrito por la M.A. Julieta Salazar de Ariza,

Directora en funciones de la Escuela de Nutrición, por medio del cual solicita autorización para la erogación de Q.2,400.00 del renglón “262 de combustible” del presupuesto de la Escuela de Nutrición, para ser distribuido de la siguiente manera: Q.1,200.00 para la Licda. Julieta Salazar de Ariza, y Q.1,200.00 para la Licda. Silvia Rodríguez de Quintana, para ser utilizados en gasto de combustible en las actividades de supervisión docente y giras de campo con estudiantes de las prácticas integradas de Nutrición Clínica y Ciencia de Alimentos la carrera de Nutrición, durante el período comprendido del 01 de julio al 15 de noviembre de 2014.

Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud presentada por la M.A. Elsa Julieta Salazar Meléndez de Ariza, Directora en funciones de la Escuela de Nutrición, **acuerda**, autorizar la erogación de Q.2,400.00 del renglón “262 de combustible” del presupuesto de la Escuela de Nutrición, para ser distribuido de la siguiente manera: Q.1,200.00 para la Licda. Elsa Julieta Salazar Meléndez de Ariza, y Q.1,200.00 para la Licda. Silvia Liliana Rodríguez Rivera de Quintana, para ser utilizados en gasto de combustible en las actividades de supervisión docente y giras de campo con estudiantes de las prácticas integradas de Nutrición Clínica y Ciencia de Alimentos de la carrera de Nutrición, durante el período comprendido del 01 de julio al 15 de noviembre de 2014.

4.2 Se conoce providencia No.F.075.05.2014 recibida en fecha 03 de junio de 2014, suscrita por el Dr. Óscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, por medio del cual traslada la solicitud del Lic. Julio Morales, Profesor encargado de la Estación Biológica Santa Lucía Lachuá de la Escuela de Biología, relacionada con una ayuda económica para cubrir gastos de combustible y viáticos, para que un grupo de 25 personas realicen una jornada de servicio clínico multidisciplinaria en Santa Lucía Lachuá, durante el período comprendido del 18 al 22 de junio del presente año.

Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud presentada por el Dr. Óscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, **acuerda**, autorizar la erogación de hasta Q.1,200.00 de la partida 4.1.06.1.01.2.62 de Administración Central, para cubrir gastos de combustible; así como la erogación de equivalente a Q.565.50 de la partida 4.1.06.1.01.33 de Administración Central, para cubrir viáticos al interior, para que un grupo de 25 personas realicen una jornada de servicio clínico multidisciplinaria en Santa Lucía Lachuá durante el período comprendido del 18 al 22 de junio del presente año.

4.3 Se conoce providencia No.F.072.05.2014 recibida en fecha 03 de junio de 2014, suscrita por el Dr. Óscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, por medio del cual traslada la solicitud de las estudiantes Andrea Paola Delgado, carné No. 2010-13791 y Beatriz Alejandra Aguilar Enríquez, carné No. 2010-21573 de la carrera de Biología, referente a una ayuda económica consistente en US\$1,000.00 para cada una,

para cubrir los gastos de inscripción al III Simposio Latinoamericano de Ictiología, a realizarse del 05 al 08 de noviembre de 2014, en Morelia, Michoacán, México.

Junta Directiva como una forma de apoyar el fortalecimiento académico de los estudiantes de esta Facultad, **acuerda:**

4.3.1 Autorizar una ayuda económica consistente en Q.800.00 de la partida 4.1.06.1.01.4.19 de Administración Central, para cada una de las estudiantes Andrea Paola Delgado, carné No. 2010-13791 y Beatriz Alejandra Aguilar Enríquez, carné No. 2010-21573 de la carrera de Biología, para cubrir parcialmente los gastos de inscripción al III Simposio Latinoamericano de Ictiología, a realizarse del 05 al 08 de noviembre de 2014, en Morelia, Michoacán, México.

4.3.2 Instruir a las estudiantes Andrea Paola Delgado, carné No. 2010-13791 y Beatriz Alejandra Aguilar Enríquez, carné No. 2010-21573 de la carrera de Biología, para que en fecha que no exceda dos (02) días hábiles luego de su regreso a Guatemala, presenten el informe de actividades correspondiente, tanto a este Órgano de Dirección, como a la Tesorería de la Facultad.

4.4 Se conoce oficio recibido en fecha 04 de junio de 2014, suscrito por el Ing. Agr. Mario Esteban Véliz Pérez, Coordinador-curador, del Herbario de la Escuela de Biología, por medio del cual solicita una ayuda económica consistente en Q.3,000.00 para cubrir los gastos de un refrigerio para los asistentes al acto de presentación del libro "Guía de reconocimiento de las plantas endémicas de Guatemala", a realizarse el día 21 de agosto de 2014, a partir de las 18:00 horas en el Colegio de Profesionales de Guatemala.

Junta Directiva tomando en cuenta la falta de disponibilidad presupuestal para lo solicitado, **acuerda**, no acceder a la solicitud de ayuda económica presentada por el Ing. Agr. Mario Esteban Véliz Pérez, Coordinador-curador, del Herbario de la Escuela de Biología,

4.5 Se conoce oficio DEQ.No.205.06.2014 de fecha 05 de junio de 2014, suscrito por el Dr. Juan Francisco Pérez Sabino, Director de la Escuela de Química, por medio del cual solicita autorización para la erogación de Q.7,200.00 en viáticos al exterior de la partida presupuestal 4.5.06.2.05.131 de la Unidad de Análisis Instrumental, a nombre de su persona, para poder asistir a una visita al Núcleo de Pesquisas de Productos Naturales de la Universidad Federal de Río de Janeiro, Brasil, del 01 al 21 de julio del presente año, para realizar trabajo de laboratorio correspondiente a proyectos de investigación que se ejecutan a su cargo como Investigador Principal en la Escuela de Química.

Junta Directiva como una forma de apoyar el fortalecimiento del avance de la investigación científica en esta Unidad Académica, **acuerda**, autorizar la erogación de Q.7,200.00 en viáticos al exterior al Dr. Juan Francisco Pérez Sabino, Director de la Escuela de Química, con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.2.05.131 de la Unidad

de Análisis Instrumental, para poder asistir a una visita al Núcleo de Pesquisas de Productos Naturales, de la Universidad Federal de Río de Janeiro, Brasil, del 01 al 21 de julio del presente año, para realizar trabajo de laboratorio correspondiente a proyectos de investigación de la Escuela de Química, que se ejecutan a su cargo como Investigador Principal de dicha Escuela.

4.6 Se conoce oficio TEDC.140.06.2014 de fecha 05 de junio de 2014, suscrito por el Lic. Enrique Estuardo Vásquez Gálvez, Tesorero y Licda. Liliana Vides de Urizar, Directora del Programa de EDC, por medio del cual solicitan aprobación de las bases dictaminadas favorables por la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, del evento No. 7-2014 en la compra de “30 KIT DE DETERMINACIÓN DE HELICOBACTER PYLORI EN HECES MÉTODO ELISA 96 PRUEBAS, 800 PRUEBAS PARA INVESTIGACIÓN DE SANGRE OCULTA (HEMOGLOBINA HUMANA) TRANSERRINA EN HECES Y 200 PRUEBAS EPSTEIN BAR VIRUS IGG E IGM, TEST INMUNO CROMATOGRÁFICO, EN SUERO/ PLASMA HUMANA” NOG-3313557.

Junta Directiva con base en el Artículo No.129 del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala (nacional y autónoma), la Norma No. 6 del Módulo II del procedimiento en compras por régimen por cotización y al Artículo 21 de la Ley de Compras y Contrataciones del Estado, **acuerda**, aprobar las bases dictaminadas favorables por la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, del evento No. 7-2014 en la compra de “30 KIT DE DETERMINACIÓN DE HELICOBACTER PYLORI EN HECES MÉTODO ELISA 96 PRUEBAS, 800 PRUEBAS PARA INVESTIGACIÓN DE SANGRE OCULTA (HEMOGLOBINA HUMANA) TRANSERRINA EN HECES Y 200 PRUEBAS EPSTEIN BAR VIRUS IGG E IGM, TEST INMUNO CROMATOGRÁFICO, EN SUERO/ PLASMA HUMANA” NOG-3313557.

QUINTO

SOLICITUDES DE ESTUDIANTES

5.1 Se conoce oficio recibido en fecha 03 de junio de 2014, suscrito por el estudiante Wellington Simeon Tiu Zorrilla, carné No. 2009-17439 de la carrera de Química Biológica, por medio del cual presenta un Recurso de Apelación en contra de lo resuelto por Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia en el Punto QUINTO, Inciso 5.6 del Acta No. 10-2014 de sesión de Junta Directiva del 13 de marzo de 2014, con relación a solicitud de desasignación extemporánea del curso de Química General II asignada durante el segundo semestre del año 2013.

Junta Directiva con base en el Artículo 3 del Reglamento de Apelaciones, **acuerda**, enviar el Recurso de Apelación presentado por el estudiante Wellington Simeon Tiu Zorrilla, carné No. 2009-17439 de la carrera de Química Biológica, en contra de lo resuelto por Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia en el

Punto QUINTO, Inciso 5.6 del Acta No. 10-2014 de sesión de Junta Directiva del 13 de marzo de 2014, al Consejo Superior Universitario, para lo cual se adjunta el Informe Circunstanciado correspondiente.

5.2 Se conoce oficio recibido en fecha 04 de junio de 2014, suscrito por la estudiante Ana Ruth Monroy Veliz, carné No. 2008-17057 de la carrera de Nutrición, así como por 05 estudiantes más de dicha carrera, por medio del cual solicitan autorización para poder llevar el curso de Bioquímica I con laboratorio, en Escuela de Vacaciones de Junio 2014. Así mismo las estudiantes Ana Ruth Monroy Veliz, carné No. 2008-17057 y Jessica García, carné No. 2008-17176, ambas de la carrera de Nutrición, solicitan audiencia a Junta Directiva para tratar esta temática.

Junta Directiva acuerda, no acceder a lo solicitado por la estudiante Ana Ruth Monroy Veliz, carné No. 2008-17057 de la carrera de Nutrición, así como por 05 estudiantes más de dicha carrera, por lo que queda en firme lo resuelto, según Punto OCTAVO, Inciso 8.1 del Acta No. 21-2014 de sesión de Junta Directiva del 02 de junio de 2014. Por lo anterior no se accede a la audiencia solicitada por las estudiantes Ana Ruth Monroy Veliz, carné No. 2008-17057 y Jessica García, carné No. 2008-17176, ambas de la carrera de Nutrición.

5.3 Se conoce oficio Ref. Postgrado 126.06.14 de fecha 03 de junio de 2014, suscrito por la Dra. Vivian Matta de García, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado, por medio del cual solicita autorización para la asignación extemporánea de cursos para el estudiante Amilcar Daniel Reyes Reyes, de la Maestría en Administración Industrial y Empresas de Servicio.

Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud presentada por la Dra. Vivian Lucrecia Matta Ríos de García, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado, **acuerda:**

5.3.1 Autorizar por última ocasión en esta Facultad, la asignación extemporánea de cursos para el estudiante Amilcar Daniel Reyes Reyes, de la Maestría en Administración Industrial y Empresas de Servicio.

5.3.2 Hacer un llamado de atención al estudiante, Amilcar Daniel Reyes Reyes, de la Maestría en Administración Industrial y Empresas de Servicio, de tal forma que se le encomienda realizar los trámites de administración académica correspondientes, en las fechas ordinarias programadas para el efecto.

5.4 **Junta Directiva** tomando en cuenta la solicitud presentada por la Br. Lourdes Virginia Núñez Vargas, Vocal Cuarto de Junta Directiva de la Facultad y teniendo a la vista el listado de cursos reprobados del estudiante Carlos Ávila Ramos, carné No. 1998-19204 de la carrera de Biología, en donde se evidencia que en el primer semestre del año 2013, no obtuvo ninguna nota en el curso de Bioquímica I, **acuerda**, autorizar al estudiante Carlos Vicente Ávila Ramos, carné No. 1998-19204 de la carrera de Biología, la desasignación del curso de Bioquímica I de la carrera de Química Biológica durante el primer semestre del año 2013, en consecuencia se le

autoriza por última ocasión en la Facultad, una asignación extemporánea del curso de Bioquímica I de la carrera de Biología, durante el primer semestre del presente año.

SEXTO

ASUNTOS ACADÉMICOS

6.1 Seguimiento a resultados de Concursos de Oposición IIQB-CECON.

Se conoce oficio recibido en fecha 05 de junio de 2014, suscrito por la Licda. Raquel Sigüenza, en donde según lo expuesto, hace del conocimiento de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, que debido al traslape de horario entre las dos plazas en las cuales el Jurado de Concurso de Oposición la declaró ganadora, decide optar por la Plaza No. 48 de Profesor Titular I 4HD, Coordinador Técnico y Científico del Sistema Universitario de Áreas Protegidas -SUAP- del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-.

Junta Directiva, conoce las Actas y fallo presentados por el Jurado del Concurso de Oposición de Profesores Titulares del IIQB-CEDE-CECON y con base en la Convocatoria a Concursos de Oposición, contenida en el **Punto SÉPTIMO, Inciso 7.1 del Acta No. 06-2014** de su sesión celebrada el 13 de febrero de 2014 y lo establecido en el Artículo 39 del Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico, y en el Artículo 16 del Reglamento de Concursos de Oposición del Profesor Universitario, así como en la información proporcionada por la Licda. Raquel Rutilia Sigüenza Pineda, y tomando en cuenta al concursante que obtuvo la segunda mejor nota, con resultado satisfactorio, del concurso de la Plaza No. 11, de Profesor Titular I 4HD del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB-, **acuerda:**

6.1.1 INSTITUTO DE INVESTIGACIONES QUÍMICAS Y BIOLÓGICAS -IIQB-

Un (01) Profesor Titular I 4HD, del 01 julio de 2014 a indefinido, con un horario de 09:00 a 13:00 horas y un sueldo mensual de Q.4,976.00, para trabajar conjuntamente con la Dirección del IIQB en la actualización permanente de las políticas y líneas de investigación del Sistema de investigación de la Facultad, así como el de los reglamentos y normativos vigentes concernientes; asistir a las reuniones del Consejo Asesor del Sistema de Investigación de la Facultad; dar seguimiento y mantener una evaluación sistemática de la ejecución de los proyectos desarrollados por las Unidades de Investigación, apoyar a los investigadores proponentes en la formación de nuevas Unidades de Investigación; proponer e implementar mecanismos para que se cumplan los objetivos de gestión, vinculación y retroalimentación de los resultados de la investigación con la docencia y la extensión; divulgar información sobre convocatorias para financiamiento de proyectos de investigación provenientes de instituciones nacionales o extranjeras, apoyar a la Dirección del IIQB en la promoción, adquisición y uso óptimo de equipo utilizado para la investigación; mantener contacto y vías de comunicación activas con las Unidades de Investigación acreditadas ante el Sistema de Investigación de la Facultad y con los representantes ante el Consejo Asesor del

mismo; apoyar a la Dirección del IIQB y coadyuvar a las Unidades de Investigación en la coordinación y organización de sus actividades; promover mecanismos de gestión y vinculación ante la cooperación nacional e internacional, así como con la iniciativa privada, y otras inherentes al cargo. Requisitos de la plaza: Profesional a nivel de licenciatura, con experiencia demostrable en investigación científica, docencia y/o capacitación docente, así como en gestión de recursos y capacidad de establecer vínculos de trabajo entre grupos e instituciones, además de las establecidas por la legislación de la Universidad de San Carlos de Guatemala. **(Plaza Número 11).**

ADJUDICAR LA PLAZA A LA DRA. MARÍA JOSÉ DARDÓN PERALTA.

6.1.2 CENTRO DE ESTUDIOS CONSERVACIONISTAS -CECON-

Un (01) Profesor Titular I 4HD Coordinador Técnico y Científico del Sistema Universitario de Áreas Protegidas -SUAP-, para laborar en el Departamento de Administración y Manejo de Áreas Protegidas del -CECON-, del 01 julio de 2014 a indefinido, con un horario de 08:00 a 12:00 horas y un sueldo mensual de Q.4,976.00, para coordinar con los responsables de cada área protegida que integra el SUAP, la programación y la ejecución de planes operativos y maestros, de sostenibilidad financiera del SUAP y otros que fueran necesarios; identificar, formular y gestionar proyectos de investigación científica, cooperación técnica y financiera que apoyen el crecimiento y fortalecimiento del SUAP, con otras unidades académicas, públicas y privadas que coadyuven al cumplimiento de los objetivos del CECON; fungir como enlace entre los Departamentos de Cooperación de diferentes instancias públicas y académicas para proyectos y convenios del SUAP; participar en los procesos legales, implementación de convenios y programas científicos de investigación y docencia para el fortalecimiento del SUAP; producir material técnico, informes, material para capacitaciones y material técnico descriptivo del SUAP; apoyar en dictámenes de interés para el CECON, así como otras actividades inherentes al cargo. Requisitos de la plaza: Licenciatura en Biología o carreras afines, con conocimientos y experiencia en la gestión y monitoreo de la diversidad biológica nacional y ecosistemas representativos de las áreas protegidas; experiencia y conocimientos en gestión, instrumentos y herramientas de administración de áreas protegidas e investigación de diversidad biológica, conocimiento básico en leyes y políticas ambientales nacionales e internacionales, además de las establecidas por la legislación de la Universidad de San Carlos de Guatemala. **(Plaza Número 48). ADJUDICAR LA PLAZA A LICDA. RAQUEL RUTILIA SIGÜENZA PINEDA DE MICHEO.**

6.1.3 Notificar la presente resolución a los participantes en los Concursos de Oposición, indicándoles que tienen derecho a consultar la documentación correspondiente y si lo consideran, podrán interponer ante este Órgano de Dirección, Recurso de Revisión en contra del fallo del jurado, dentro de los cinco días posteriores a recibir la transcripción correspondiente.

6.2 Solicitud de modificación de horario de labores del Lic. Oswaldo Martínez.

Se conoce oficio Providencia DEQ.No.203.05.2014 de fecha 02 de junio de 2014, suscrita por el Dr. Juan Francisco Pérez Sabino, Director de la Escuela de Química, por medio de la cual presenta la solicitud de modificación de horario de labores del Lic. Oswaldo Efraín Martínez Rojas, Profesor Titular del Departamento de Química General de 07:00 a 15:00 horas, por el de 11:00 a 19:00 horas, con vigencia para el segundo semestre de 2014.

Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud presentada por el Dr. Juan Francisco Pérez Sabino, Director de la Escuela de Química **acuerda**, autorizar la modificación de horario de labores del Lic. Oswaldo Efraín Martínez Rojas, Profesor Titular del Departamento de Química General de 07:00 a 15:00 horas, por el de 11:00 a 19:00 horas, con vigencia para el segundo semestre de 2014.

6.3 Propuesta para implementar la figura de especialista en corrección y redacción de estilo de trabajos de graduación de esta Facultad.

Se conoce oficio recibido en fecha 05 de junio de 2014, suscrito por el Dr. Aroldo Alfredo Bracamonte Orozco, Profesor Titular de los cursos de Metodología de Investigación I y II, en donde según lo expuesto, propone la creación de la figura de especialista en corrección y redacción de estilo, para las tesis e informes finales de graduación, en sus diferentes formas de egreso, que así lo requieran, para lo cual se puede tomar en cuenta su especialidad como Profesional de las Letras, manifestando su interés y disponibilidad, para prestar ese servicio, a través de que se le amplíe por un espacio de tres horas de contratación durante el primero y segundo semestre a tiempo indefinido, a la plaza docente que actualmente desempeña en la Facultad.

Junta Directiva tomando en cuenta la falta de disponibilidad presupuestal actualmente para el efecto, **acuerda**, no acceder a lo solicitado por el Dr. Aroldo Alfredo Bracamonte Orozco, Profesor Titular de los cursos de Metodología de Investigación I y II en esta Facultad.

6.4 Solicitud de autorización de modificación de horario de labores para la Licda. Brenda López.

Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud presentada por la Licda. Lilibian Magaly Vides Santiago de Urizar, Directora del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC-, **acuerda**, autorizar la modificación del horario de labores de la Licda. Brenda Regina López Cárcamo, Jefa y Supervisora Docente del Laboratorio de Control Microbiológico de Alimentos de esta Unidad Académica, de 07:30 a 15:30 horas por el de 07:00 a 15:00 horas, con vigencia durante el segundo semestre de 2014.

SÉPTIMO

ASUNTOS VARIOS

7.1 Acuerdo de pésame.

El Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario de la Facultad, informa del fallecimiento de la señora Guadalupe Gilda Eugenia Méndez Domínguez de Duarte, hermana del Lic. Claudio Aquiles Méndez Hernández, Profesor Titular de la Escuela de Biología y tía de la Licda. Tamara Zunil Claudio Méndez, Profesora del Departamento de Físicoquímica de la Escuela de Química de la esta Unidad Académica.

Junta Directiva acuerda, presentar sus más sentidas muestras de condolencia al Lic. Claudio Aquiles Méndez Hernández y Familia y Licda. Tamara Zunil Claudio Méndez y Familia, por tan irreparable pérdida.

7.2 Solicitud de autorización para consignar el escudo de la Facultad en una Tabla Periódica de Elementos Químicos.

Se conoce oficio recibido en fecha 06 de junio de 2014, suscrito por el señor Josué Pinillos, Gerente General de la Editorial Pinillos Ediciones, en donde según lo expuesto, solicita autorización para consignar el logotipo de la Facultad, en una Tabla Periódica de elementos químicos, como parte de un proceso de acreditación nacional de dicha Tabla Periódica.

Junta Directiva acuerda, solicitar al Dr. Juan Francisco Pérez Sabino, Director de la Escuela de Química, emitir opinión con relación a la solicitud planteada por el señor Josué Pinillos.

OCTAVO

NOMBRAMIENTOS

8.1 Nombramientos de Personal Docente de Pregrado.

Junta Directiva considerando las propuestas presentadas por los respectivos Directores de Escuela **acuerda**, nombrar a.

8.1.1 LICDA. ANA LUCÍA GRAJEDA GODÍNEZ para laborar en el Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología, como **PROFESOR INTERINO 8HD**, con un sueldo mensual de Q.9,952.00, durante el período comprendido del 23 de abril al 19 de junio de 2014, con un horario de 08:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, curador de la colección de aves del Museo de Historia Natural, que incluye curación y manejo de aves, control de calidad y manejo de base de datos de la colección, supervisión de estudiantes de EDC que colaboran en mantenimiento de especímenes, participación en el proyecto Biotic inventories and Evolution of the terrestrial vertebrates fauna of nuclear Central América, del Museum of vertebrate zoology de la Universidad de California en Berkeley, Estados Unidos atención a investigadores o personas particulares que requieren información referente a la colección de aves, participar en reuniones con los demás curadores de las colecciones del Museo de Historia Natural, realizar otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 82. Se nombra a la Licenciada Grajeda Godínez, por reprogramación de la plaza.

8.1.2 BR. MARÍA EUGENIA PAPA VETTORAZZI, para laborar en el Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q.3,096.00, durante el período comprendido del 15 al 28 de febrero de 2014, con un horario de 14:00 a 18:00 horas de lunes a viernes, Manejo de bases de datos de la Sección de Macrohongos, Herbario BIGU, revisión del listado de 1577 ejemplares de la sección de macrohongos, verificación de la presencia de los hongos en este listado, realizar curación de los ejemplares contaminados por moho (este proceso dura aproximadamente 5 días, 2 de congelados y 2-3 de secado), asimismo, se descartan los ejemplares en mal estado, manejos y depuración de la base de datos del Proyecto AGROCYT 16-2004 (*Análisis de la distribución y composición de la subclase Himenomicetes (Macrohongos) dentro de las clases vegetales propuestas para la zona de influencia del Parque Nacional Laguna Lachuá, Cobán, Alta Verapaz*), que incluye: revisión de campos con datos ausentes, búsqueda de datos ausentes en las libretas y boletas de campo, digitalización de los datos ausentes (coordenadas, altitud, comunidades en las que se colectaron los datos, parcelas de colecta), digitalización de datos de 800 ejemplares que corresponde al 37.2 % de los ejemplares colectados en este proyecto (2145), realizar otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 84. Se nombra a la Bachiller Papa Vettorazzi, por reprogramación de la plaza.

8.2 Nombramientos por Concursos de Oposición.

Junta Directiva de conformidad con los resultados de los Concursos de Oposición y con base en lo establecido en los artículos 14 y 39 del Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico **acuerda nombrar a :**

8.2.1 DOCTORA MARÍA JOSE DARDÓN PERALTA, para laborar en el Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB- de la Facultad, como **PROFESOR TITULAR I 4HD**, con un sueldo mensual de Q4,976,00, durante el período comprendido del 01 de julio de 2014, hasta que el Consejo Superior Universitario sancione la titularidad correspondiente, sin exceder el 31 de diciembre de 2014, con un horario de 09:00 a 13:00 horas de lunes a viernes, para trabajar conjuntamente con la Dirección del IIQB en la actualización permanente de las políticas y líneas de investigación del Sistema de investigación de la Facultad, así como el de los reglamentos y normativos vigentes concernientes; asistir a las reuniones del Consejo Asesor del Sistema de Investigación de la Facultad; dar seguimiento y mantener una evaluación sistemática de la ejecución de los proyectos desarrollados por las Unidades de Investigación, apoyar a los investigadores proponentes en la formación de nuevas Unidades de Investigación; proponer e implementar mecanismos para que se cumplan los objetivos de gestión, vinculación y retroalimentación de los resultados de la investigación con la docencia y la extensión; divulgar información sobre convocatorias

para financiamiento de proyectos de investigación provenientes de instituciones nacionales o extranjeras, apoyar a la Dirección del IIQB en la promoción, adquisición y uso óptimo de equipo utilizado para la investigación; mantener contacto y vías de comunicación activas con las Unidades de Investigación acreditadas ante el Sistema de Investigación de la Facultad y con los representantes ante el Consejo Asesor del mismo; apoyar a la Dirección del IIQB y coadyuvar a las Unidades de Investigación en la coordinación y organización de sus actividades; promover mecanismos de gestión y vinculación ante la cooperación nacional e internacional, así como con la iniciativa privada, y otras inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.3.14.011, plaza No. 11. Asimismo, si se interpusiese recurso de apelación en contra del fallo del jurado correspondiente, este nombramiento podrá ser modificado en tanto se substancia y resuelve el mismo de conformidad con lo establecido en el artículo 29 del Reglamento de los Concursos de Oposición del Profesor Universitario.

Solicitar al Consejo Superior Universitario la sanción correspondiente, para ocupar el cargo de Profesor Titular I de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la **DOCTORA MARÍA JOSÉ DARDÓN PERALTA.**

8.2.2 LICDA. RAQUEL RUTILIA SIGÜENZA PINEDA DE MICHEO, para laborar en el Departamento de Administración y Manejo de Áreas Protegidas del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON- de la Facultad, como **PROFESOR TITULAR I 4HD**, Coordinador Técnico y Científico del Sistema Universitario de Áreas Protegidas -SUAP- del CECON, con un sueldo mensual de Q4,976,00, durante el período comprendido del 01 de julio de 2014, hasta que el Consejo Superior Universitario sancione la titularidad correspondiente, sin exceder el 31 de diciembre de 2014, con un horario de 08:00 a 12:00 horas y un sueldo mensual de Q.4,976.00, para coordinar con los responsables de cada área protegida que integra el SUAP, la programación y la ejecución de planes operativos y maestros, de sostenibilidad financiera del SUAP y otros que fueran necesarios; identificar, formular y gestionar proyectos de investigación científica, cooperación técnica y financiera que apoyen el crecimiento y fortalecimiento del SUAP, con otras unidades académicas, públicas y privadas que coadyuven al cumplimiento de los objetivos del CECON; fungir como enlace entre los Departamentos de Cooperación de diferentes instancias públicas y académicas para proyectos y convenios del SUAP; participar en los procesos legales, implementación de convenios y programas científicos de investigación y docencia para el fortalecimiento del SUAP; producir material técnico, informes, material para capacitaciones y material técnico descriptivo del SUAP; apoyar en dictámenes de interés para el CECON, así como otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.37.3.13.011, plaza No. 48. Asimismo, si se interpusiese recurso de apelación en contra del fallo del jurado correspondiente, este nombramiento podrá ser modificado en tanto se substancia y

resuelve el mismo de conformidad con lo establecido en el artículo 29 del Reglamento de los Concursos de Oposición del Profesor Universitario.

Solicitar al Consejo Superior Universitario la sanción correspondiente, para ocupar el cargo de Profesor Titular I de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la **LICENCIA RAQUEL RUTILIA SIGÜENZA PINEDA DE MICHEO.**

CIERRE DE SESION: 15:00 HORAS.

Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto
DECANO

Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar
VOCAL PRIMERO

Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares
VOCAL SEGUNDO

Lic. Rodrigo José Vargas Rosales
VOCAL TERCERO

Br. Lourdes Virginia Núñez Portales
VOCAL CUARTO

Br. Julio Alberto Ramos Paz
VOCAL QUINTO

Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, M.A.
SECRETARIO